

NOTA PR SENAVE N° 136/2025, con sus adjuntos.

2 mensajes

Secretaría General - Senave <secretariasenave@gmail.com>
Para: correspondencia@presidencia.gov.py

27 de agosto de 2025, 2:58 p.m.

Por este medio, la Secretaría General del SENAVE, cumple en remitir la **NOTA PR SENAVE N° 136/2025, con sus adjuntos**.

¡¡Se solicita acuse de recibo del presente correo y/o mesa de entrada generada!!

Sin otro particular, nos despedimos

Secretaría General
Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)



NOTA PR SENAVE N° 136_2025_Gabinete Civil - Presidencia.pdf
3637K

Correspondencia Secretaría General <correspondencia@presidencia.gov.py>
Para: "Secretaría General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>

27 de agosto de 2025, 3:48 p.m.

Buenas tardes, se remite comprobante de recepción.

De: "Secretaria General, Senave" <secretariasenave@gmail.com>
Para: "Correspondencia Secretaria General" <correspondencia@presidencia.gov.py>
Enviados: Miércoles, 27 de Agosto 2025 13:58:39
Asunto: NOTA PR SENAVE N° 136/2025, con sus adjuntos.

[Texto citado oculto]

cexter 6143.pdf
239K

SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA GOBERNABILIDAD (SIGOB)
MÓDULO TRANSPARENCIA DOCUMENTAL
GABINETE CIVIL - PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

DATOS DEL REGISTRO DE MESA DE ENTRADA:

- El código de esta correspondencia es: **CEXTER/2025/6143**

- Contraseña: B80F5B53

- Fecha y hora de recepción: 27-ago-2025 / 15:40:32

- Este documento fue registrado por: Baéz González, Yanina Beatriz

Para conocer el estado del trámite ingrese al sitio:

www.gabinetecivil.gov.py - icono **"Consulte su Expediente"**.

Datos de Contacto:

Tel.: (021) 4140223/384

presidencia@presidencia.gov.py

PRESIDENCIA

Nota Presidencia N° 136 /25.

Asunción, 27 de agosto del 2025.

**Señores
Gabinete Civil
Presidencia de la República
Presente**

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, se dirige atentamente al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 4° del Decreto N° 8360/22 “*Por el cual se establecen pautas restrictivas para los viajes al exterior del país en cumplimiento de misiones oficiales, comisiones de servicio de carácter oficial o participación en eventos internacionales*”, a fin de remitir el Formulario INFORME EJECUTIVO DE REALIZACIÓN DE VIAJES AL EXTERIOR - Anexo del Decreto N° 8360, así como el respaldo donde consta el detalle del viaje internacional autorizado por el SENAVE, mediante la resolución que se detalla a continuación:

- **Resolución SENAVE N° 206 /2025** “*POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR JOSÉ EDUARDO GIMÉNEZ DUARTE, CON C.I. N° 1.945.683, SERVIDOR PÚBLICO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 31 DE AGOSTO AL 06 DE SETIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA - GUATEMALA, PARA PARTICIPAR DE LA “XVI REUNIÓN ORDINARIA ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE AGRICULTURA ORGÁNICA (CIAO) Y DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE LA CIAO”, A REALIZARSE DEL 01 AL 05 DE SETIEMBRE DEL 2025*”, de fecha 27 de agosto del 2025.

Así mismo, se menciona que el viaje autorizado mediante resolución, es a efecto que el servidor público del SENAVE, el señor *José Eduardo Giménez Duarte*, con C.I. N° 1.945.683, participe de la “*XVI Reunión Ordinaria Anual de la Junta Directiva de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) y de la Asamblea Ordinaria Anual de la CIAO*”, a desarrollarse el 01 al 05 de setiembre del 2025.

El **SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE)**, hace propicia la oportunidad para reiterar al **GABINETE CIVIL DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA**, las expresiones de su distinguida consideración.

ING. AGR. ALEJANDRO RENE AYALA NÚÑEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 200/2025
Presidencia – SENAVE



RESOLUCIÓN N° 206...

“POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR JOSÉ EDUARDO GIMÉNEZ DUARTE, CON C.I. N° 1.945.683, FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 31 DE AGOSTO AL 06 DE SETIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA – GUATEMALA, PARA PARTICIPAR DE LA “XVI REUNIÓN ORDINARIA ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE AGRICULTURA ORGÁNICA (CIAO) Y DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE LA CIAO”, A REALIZARSE DEL 01 AL 05 DE SETIEMBRE DEL 2025”.

-1-

Asunción, 27 de agosto del 2025.

VISTO:

El Memorando D.G.T. N° 50/2025 de fecha 18 de agosto del 2025, presentado por la Dirección General Técnica; la Resolución SENAVE N° 046/25 de fecha 30 de enero del 2025; el Dictamen N° 242/2025, de la Dirección de Asesoría Jurídica; y,

CONSIDERANDO:

Que, a través del Memorando D.G.T. N° 50/2025 de fecha 18 de agosto del 2025, la Dirección General Técnica, solicita la provisión de *viático internacional y pasaje aéreo*, así también el permiso de *comisionamiento respectivo*, durante el periodo comprendido del 31 de agosto al 06 de septiembre del 2025, a favor del señor José Eduardo Giménez Duarte, con C.I. N° 1.945.683, para la efectividad de su participación en la “*XVI Reunión Ordinaria Anual de la Junta Directiva de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) y de la Asamblea Ordinaria Anual de la CIAO*”, a desarrollarse del 01 al 05 de setiembre del 2025.

Que, se halla agregada al expediente, la convocatoria y la agenda de la “*XVI Reunión Ordinaria Anual de la Junta Directiva de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) y de la Asamblea Ordinaria Anual de la CIAO*”.

Que, la República del Paraguay es miembro de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) desde su creación, y dicha comisión está conformada, entre otros, por las autoridades competentes en el control de la agricultura orgánica. Estas autoridades son las responsables de la regulación, supervisión y control de dicha actividad, así como de garantizar la condición orgánica de los productos.

Que, el funcionario designado para participar en comisión en las actividades mencionadas, en su calidad de Director de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica de este Servicio, actuará como delegado oficial, con plena facultad para intervenir y tomar decisiones en los temas abordados durante la reunión de referencia.



RESOLUCIÓN N°²⁰⁶..

“POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR JOSÉ EDUARDO GIMÉNEZ DUARTE, CON C.I. N° 1.945.683, FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 31 DE AGOSTO AL 06 DE SETIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA – GUATEMALA, PARA PARTICIPAR DE LA “XVI REUNIÓN ORDINARIA ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE AGRICULTURA ORGÁNICA (CIAO) Y DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE LA CIAO”, A REALIZARSE DEL 01 AL 05 DE SETIEMBRE DEL 2025”.

-2-

Que, se halla previsto en el Clasificador Presupuestario de la Ley N° 7408/24 “*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025*”, el otorgamiento de viáticos y pasajes aéreos.

Que, el Decreto N° 3248/25 “*Por la cual se reglamenta la Ley N° 7408 del 30 de diciembre de 2024, «Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025»*”, en su Anexo A, en virtud a las normativas vigentes, establece los lineamientos a seguir por los Organismos y Entidades del Estado, para el otorgamiento de recursos operativos a ser ejecutados en el Objeto del Gasto 232 “*Viáticos y Movilidad*” para el Ejercicio Fiscal 2025.

Que, por Resolución SENAVE N° 046/25 “*Por la cual se Reglamenta el Otorgamiento de Pasajes; Viáticos y Movilidad; Pasajes y Viáticos Varios, en el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), para los comisionamientos a realizarse en el Ejercicio Fiscal 2025*”, se reglamenta en el SENAVE, el otorgamiento de recursos operativos, tales como viático, movilidad, pasajes, entre otros, para los comisionamientos a realizarse durante el Ejercicio Fiscal 2025, con base a la normativa y demás reglamentaciones vigentes para tales efectos, dándose cumplimiento a las exigencias contempladas a través de las áreas competentes de la Institución.

Que, por Providencia N° 2032/2025 el Departamento de Presupuesto informa que existe disponibilidad presupuestaria en el Plan Financiero Anual para el Ejercicio Fiscal 2025, para la Actividad 02 “*Certificación de Calidad e Inocuidad*”, que podrá ser imputado en el Objeto del Gasto 232 “*Viático y Movilidad*”.

Que, adjunto a la disponibilidad, consta la tabla de conversión a guaraníes de acuerdo a la cotización del día del Banco Central del Paraguay, del viático a ser otorgado al servidor público.

Que, la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”, dispone:

Artículo 13.- “*Son atribuciones y funciones del Presidente: a) Administrar los fondos creados por la presente Ley, los bienes y recursos del SENAVE y ejercer su representación técnica/legal. Esta representación podrá ser delegada a otros*

Miguel Caballero
Secretario General



RESOLUCIÓN N° 205.-

“POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR JOSÉ EDUARDO GIMÉNEZ DUARTE, CON C.I. N° 1.945.683, FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 31 DE AGOSTO AL 06 DE SETIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA – GUATEMALA, PARA PARTICIPAR DE LA “XVI REUNIÓN ORDINARIA ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE AGRICULTURA ORGÁNICA (CIAO) Y DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE LA CIAO”, A REALIZARSE DEL 01 AL 05 DE SETIEMBRE DEL 2025”.

-3-

funcionarios de la institución de acuerdo con las necesidades exigidas para la prestación de un buen servicio. Podrá igualmente otorgar poderes generales y especiales para actuaciones judiciales y administrativas; ... o) Otorgar becas de capacitación y especificación, así como financiar y/o autorizar la participación de los funcionarios del SENAVE en eventos nacionales e internacionales, en materias relacionadas a los fines del servicio; y, p) realizar los demás actos necesarios para el cumplimiento de sus fines”.

Que, por Providencia N° 322/25, la Dirección General de Asuntos Jurídicos remite el Dictamen N° 242/2025, de la Dirección de Asesoría Jurídica, donde dictamina que corresponde dictar resolución autorizando el permiso de comisionamiento durante el periodo comprendido del 31 de agosto al 06 de septiembre del 2025, al señor José Eduardo Giménez Duarte, con C.I. N° 1.945.683, para la efectividad de su participación en la “XVI Reunión Ordinaria Anual de la Junta Directiva de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) y de la Asamblea Ordinaria Anual de la CIAO”, a ser desarrollada del 01 al 05 de setiembre del 2025, en la ciudad de Antigua Guatemala - Guatemala, debiéndose autorizar además a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer los recursos operativos consistente en *viático internacional y pasaje aéreo*, por los días efectivos de comisionamiento internacional, que deberá ser imputado en el Objeto de Gasto 232 “*Viático y Movilidad*”, todo ello, de acuerdo a los informes realizados por las áreas competentes de la Institución.

Que, por Resolución SENAVE N° 200 de fecha 25 de agosto del 2025, se designó Encargada de Despacho de la Presidencia del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE).

POR TANTO:

En virtud de las facultades y atribuciones conferidas por la Ley N° 2459/04 “*Que crea el Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)*”.

**EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL SENAVE
RESUELVE:**

Artículo 1°.- COMISIONAR al señor José Eduardo Giménez Duarte, con C.I. N° 1.945.683, servidor público del Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE), del 31 de agosto al 06 de septiembre del 2025, a la ciudad de

RESOLUCIÓN N°²⁰⁶..

“POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR JOSÉ EDUARDO GIMÉNEZ DUARTE, CON C.I. N° 1.945.683, FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 31 DE AGOSTO AL 06 DE SETIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA – GUATEMALA, PARA PARTICIPAR DE LA “XVI REUNIÓN ORDINARIA ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE AGRICULTURA ORGÁNICA (CIAO) Y DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE LA CIAO”, A REALIZARSE DEL 01 AL 05 DE SETIEMBRE DEL 2025”.

-4-

Antigua Guatemala - Guatemala, para participar en la “XVI Reunión Ordinaria Anual de la Junta Directiva de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) y de la Asamblea Ordinaria Anual de la CIAO”, a desarrollarse del 01 al 05 de setiembre del 2025.

Artículo 2°.- AUTORIZAR a la Dirección General de Administración y Finanzas, a proveer pasajes aéreos a favor del servidor público individualizado en el artículo 1° de la presente resolución, y a efectuar la imputación presupuestaria del viático internacional correspondiente, conforme a la reglamentación establecida para el efecto, y al siguiente detalle:

Nombre y Apellido	C.I. N°	Destino	Periodo comisionamiento	Cantidad de días para el viático asignado	Monto
José Eduardo Giménez Duarte	1.945.683	Antigua Guatemala - Guatemala	Del 31 de agosto al 06 de septiembre del 2025	7	Gs. 13.543.745

Artículo 3°.- DISPONER que el servidor público, deberá presentar a la Dirección General Técnica, un informe de las actividades desarrolladas durante la participación en el evento detallado en el artículo 1° de la presente resolución, cuyo plazo de presentación no deberá superar los 20 (*veinte*) días corridos contados a partir de la culminación del comisionamiento internacional.

Artículo 4°.- DISPONER que el servidor público, deberá presentar al Departamento de Rendición de Cuentas de la Dirección de Finanzas, en un plazo no mayor a 10 (*Diez*) días corridos posteriores a la finalización de la comisión, el informe de comisionamiento y la rendición de cuentas, cuyos formularios, anexos e instructivos se encuentran disponibles en el sistema [senave.net-rendición](https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me_rendicion) de cuentas, (https://secure.senave.gov.py/Rendicion/servlet/com.fichaweb.me_rendicion) para el llenado de los mismos.

Artículo 5°.- ESTABLECER que la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General Técnica, a través de sus áreas competentes, son responsables del cumplimiento de la presente resolución.



RESOLUCIÓN N° 206.-

“POR LA CUAL SE COMISIONA AL SEÑOR JOSÉ EDUARDO GIMÉNEZ DUARTE, CON C.I. N° 1.945.683, FUNCIONARIO DEL SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS (SENAVE), DEL 31 DE AGOSTO AL 06 DE SETIEMBRE DEL 2025, A LA CIUDAD DE ANTIGUA GUATEMALA – GUATEMALA, PARA PARTICIPAR DE LA “XVI REUNIÓN ORDINARIA ANUAL DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA COMISIÓN INTERAMERICANA DE AGRICULTURA ORGÁNICA (CIAO) Y DE LA ASAMBLEA ORDINARIA ANUAL DE LA CIAO”, A REALIZARSE DEL 01 AL 05 DE SETIEMBRE DEL 2025”.

-5-

Artículo 6°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.



ING. AGR. ALEJANDRO RENE AYALA NÚÑEZ
Encargado de Despacho, Res. SENAVE N° 200/2025
Presidencia – SENAVE



Ing. Agr. MSc. Ramiro Samaniego

Presidente

Servicio Nacional de Calidad y Sanidad Vegetal y de Semillas (SENAVE)

Asunción, Paraguay.

Estimado Sr. Samaniego:

La Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) es una instancia técnica creada en Julio del 2008 por los Ministros de Agricultura del Sistema Interamericano a través del Comité Ejecutivo del IICA, y de la Junta Interamericana de Agricultura, con el fin de contribuir al desarrollo de la actividad orgánica en los países de las Américas y facilitar el comercio de sus productos.

La CIAO está conformada en parte por las Autoridades Competentes del Control de la Agricultura Orgánica en los países, quienes son las instancias responsables de la regulación y el control de la actividad y de garantizar la condición orgánica de los productos.

Paraguay es Miembro de la CIAO desde su inicio y es representado por la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica y el Departamento de Agricultura Orgánica del SENAVE. A su vez, y por voto de los Países Paraguay es Miembro de la Junta Directiva de la CIAO por el período 2024 – 2027.

Con base en los acuerdos alcanzados durante la XV Asamblea Ordinaria Anual CIAO, celebrada en octubre 2024, informamos que entre el **1° y 5° de septiembre** del corriente año se estarán llevando a cabo en la ciudad de **Antigua Guatemala, Guatemala**, los siguientes eventos en el marco de la reunión anual ordinaria de la Comisión:

- 1° de septiembre: XVI Reunión Ordinaria Anual de la Junta Directiva (JD) de la CIAO.
- 2° y 3° de septiembre: XVI Asamblea Ordinaria Anual de la CIAO.
- 4° y 5° de septiembre: Congreso internacional de producción orgánica y Visita a productores/procesadores.

En consideración de lo anterior y en concordancia con el Artículo 7 del Estatuto de la CIAO¹ convocamos a las **Autoridades Competentes de Control de la Agricultura Orgánica** de su país, bajo la órbita de la Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica y el Departamento de Agricultura

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS SENAVE	
MESA DE ENTRADA OFICINA	N° <u>4439</u>
Fecha: <u>21</u> / <u>07</u> / <u>25</u>	Hora: <u>09:35</u>
Teléfono de contacto: _____	
Correo de contacto: <u>Luis Silvero</u>	
Recibido: <u>[Firma]</u>	Asistente de Mesa de Entrada

Orgánica (SENAVE) para participar de la XVI Reunión Ordinaria Anual JD/CIAO, XVI Asamblea Ordinaria Anual de la CIAO y eventos conexos. El/los representantes/s que Ud. designe deberá/n ser acreditado/s mediante nota oficial para lo cual adjuntamos modelo de acreditación.

Durante el desarrollo de la reunión, la Asamblea deberá elegir Sede para la XVII Asamblea Anual Ordinaria de 2026, por lo que amprados en el artículo 6² del Estatuto vigente, solicitamos a los países que deseen postularse, traigan consigo el aval correspondiente que deberá ser incluido con la nota de acreditación respetando los plazos establecidos en el Estatuto.

En breve remitiremos información adicional sobre logística para la participación de los delegados. No omito informar que los gastos incurridos para la participación del delegado deberán ser cubierto por cada participante.

Adjunto encontrará la agenda preliminar de la XVI Asamblea Ordinaria Anual de la CIAO. Cualquier tema en particular que el país desee que sea tratado en la Asamblea, por favor hacerlo llegar al correo de la Secretaría Ejecutiva hasta el 1º de agosto de 2025 para incluirlo en el temario.

Aprovecho la ocasión para expresarle las muestras de mi mayor consideración.


Firmado
digitalmente por
Graciela Lacaze
Fecha: 2025.07.16
13:02:31 -03'00'

Secretaria Ejecutiva CIAO
(IICA)

C/c:

- **Leticia Soria**, Directora de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica.
- **Genaro Coronel**, Jefe del Departamento de Agricultura Orgánica.

1 Artículo 7: Participación en la Asamblea de la CIAO

Representación

1. Cada Miembro Pleno, incluyendo al IICA, tiene derecho a enviar un Delegado Titular a la Asamblea de la CIAO, con derecho a voz y voto. Cada Estado Miembro Observador Permanente tiene derecho a enviar un Titular a la Asamblea de la CIAO, con derecho a voz, pero sin voto. En ambos casos, el Delegado podrá ser acompañado por representantes suplentes y/o asesores, a los cuales deberá acreditar a la Asamblea por intermedio de la Secretaría Ejecutiva de la CIAO.
2. El Delegado Titular de cada Miembro en la Asamblea será el oficial encargado de la Autoridad Competente de Control o de Fomento de la agricultura orgánica debidamente establecida en dicho Estado o, en su lugar, un funcionario de esa Autoridad bien experimentado y reconocido, designado por el oficial encargado de la Autoridad Competente del Estado Miembro.

2 Artículo 6: Lugar y frecuencia de las reuniones

2. El plazo de los países miembros para ser considerados para ostentar la próxima Sede de la Asamblea será con al menos dos días de anticipación a la celebración de la Asamblea en la que se decidirá tal asunto. El país miembro interesado en ostentar la Sede de la Asamblea deberá enviar una nota a la Junta Directiva de la CIAO, por medio de la Secretaría Ejecutiva emitida y firmada por el Ministro de Agricultura del país.

Acreditación Asamblea

Referencia

Fecha

Sra. Graciela Lacaze

Secretaria Ejecutiva

Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO)

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Buenos Aires, ARGENTINA.

Estimada Sra. Lacaze:

Por medio de la presente, me permito informarle que la representación del [País] que participará en la XVI Reunión Ordinaria Anual de la Junta Directiva CIAO y XVI Asamblea Ordinaria Anual de la CIAO a celebrarse entre los días 1 y 5 de septiembre de 2025, estará integrada por las siguientes personas:

- Representante titular
(Nombre, Cargo)
- Representantes suplentes (SÍ PROCEDIERA)
(Nombre, Cargo)

Tanto el representante titular como los suplentes tienen plenos poderes para participar en la toma de decisiones sobre las materias contenidas en la agenda de la reunión antes mencionada.

Además, queremos informar que el delegado titular cuenta con el aval necesario para que sea propuesto como candidato a Miembro de la Junta Directiva de la CIAO. (SÍ PROCEDIERA)

Asimismo, confirmamos que [País] se postula como candidato para ser la sede de la XVII Asamblea Anual Ordinaria de la CIAO en 2026, cumpliendo con los requisitos establecidos en el artículo 6 del Estatuto vigente. Adjuntamos los avales correspondientes y nos aseguramos de cumplir con los plazos establecidos en el Estatuto. (SÍ PROCEDIERA)

Sin otro particular, saludo a Ud. atte:

FIRMA

(Nombre y cargo de la autoridad que firma la carta)

XVI Reunión Anual Ordinaria

Junta Directiva CIAO

01 de septiembre 2025

Porta Hotel

8a. calle poniente #1, La Antigua Guatemala 03001, Antigua Guatemala

AGENDA JD/CIAO	
08:30 - 09:00	• Acreditación presencial
Apertura de la JD CIAO	
09:00 - 09:20	• Autoridades Nacionales • Lloyd Day, Subdirector Gral. Del IICA • Rommel Betancourt, Presidente JD/CIAO.
TEMARIO	
09:20 - 09:30	• Revisión y Aprobación de agenda.
09:30 - 10:15	• Informe de Labores 2024-2025 a presentar a la Asamblea (Misión Bruselas, Proyecto, Estatuto, Convenio/adenda CIAO-IICA y otros)
10:15 - 10:30	Coffe break
10:30 - 12:30	• Informe de Labores 2024-2025 a presentar a la Asamblea (Misión Bruselas, Proyecto, Estatuto, Convenio/adenda CIAO-IICA y otro)
12:30 - 13:00	• Informe financiero 2024 - 2025. Consideraciones para Asamblea
13:00 - 14:30	Almuerzo
14:30 - 15:00	• Revisión Agenda de la Asamblea (contenido y tiempos) • Elección de presidente de la Asamblea, Metodología y Moderadores.
15:00 - 15:30	• Propuesta del Plan de Trabajo, Agenda y Presupuesto 2025-2026
15:30 - 15:45	Coffe break
14:30 - 15:30	• Otros temas a consideración de la JD/CIAO
15:30 - 16:00	• Revisión y firma de Acta
16:00 - 16:15	Cierre de la JD y foto institucional-protocolar

XVI Reunión Anual Ordinaria

Junta Directiva CIAO

01 de septiembre 2025

Porta Hotel

8a. calle poniente #1, La Antigua Guatemala 03001, Antigua Guatemala

AGENDA JD/CIAO	
08:30 - 09:00	• Acreditación presencial
Apertura de la JD CIAO	
09:00 - 09:20	• Autoridades Nacionales • Lloyd Day, Subdirector Gral. Del IICA • Rommel Betancourt, Presidente JD/CIAO.
TEMARIO	
09:20 - 09:30	• Revisión y Aprobación de agenda.
09:30 - 10:15	• Informe de Labores 2024-2025 a presentar a la Asamblea (Misión Bruselas, Proyecto, Estatuto, Convenio/adenda CIAO-IICA y otros)
10:15 - 10:30	Coffe break
10:30 - 12:30	• Informe de Labores 2024-2025 a presentar a la Asamblea (Misión Bruselas, Proyecto, Estatuto, Convenio/adenda CIAO-IICA y otro)
12:30 - 13:00	• Informe financiero 2024 - 2025. Consideraciones para Asamblea
13:00 - 14:30	Almuerzo
14:30 - 15:00	• Revisión Agenda de la Asamblea (contenido y tiempos) • Elección de presidente de la Asamblea, Metodología y Moderadores.
15:00 - 15:30	• Propuesta del Plan de Trabajo, Agenda y Presupuesto 2025-2026
15:30 - 15:45	Coffe break
14:30 - 15:30	• Otros temas a consideración de la JD/CIAO
15:30 - 16:00	• Revisión y firma de Acta
16:00 - 16:15	Cierre de la JD y foto institucional-protocolar

XVI Asamblea Ordinaria Anual de la CIAO

Antigua Guatemala, Guatemala.

2 al 5 de septiembre 2025

Porta Hotel

8a. calle poniente #1, La Antigua Guatemala 03001, Antigua Guatemala

Día 2 de septiembre:

08:00 – 17:00 | Asamblea cerrada: Países Miembros. Almuerzo incluido.

Día 3 de septiembre:

08:30 – 14:30 | Asamblea Abierta – Países Miembros, Miembros Observadores, socios e invitados especiales. Almuerzo incluido.

14:30 – 16:00 | Asamblea cerrada: Países Miembros

19:30 – 21:30 | Coctel/Cena cortesía: para los Países Miembros, Miembros Observadores, socios e invitados especiales.

Día 4 de septiembre:

08:30 – 16:00 | Seminario Internacional. Almuerzo incluido Países Miembros, Miembros Observadores, socios e invitados especiales.

Día 5 de septiembre:

07:30 – 14:30 | Gira a campo para todos los participantes. Almuerzo incluido.

Formulario de Participación

Clic aquí

AGENDA

Martes 2 de septiembre		
SESIÓN CERRADA		
A Países Miembros plenos acreditados		
07:45 – 08:00	Acreditación presencial	
08:00 – 08:15	Apertura oficial de la XVI Asamblea Anual Ordinaria de la CIAO. • Autoridades Nacionales. • Rommel Betancourt, Presidente JD/CIAO.	
08:15 – 08:30	1. Designación de Autoridades de la Asamblea: Presidente y Vicepresidente. 2. Designación de moderadores. 3. Presentación, comentarios, aprobación de agenda y metodología de trabajo durante la Asamblea.	Presidencia JD/CIAO SE/CIAO
08:30 – 09:00	4. Informe de labores y financiero 2024 – 2025. Consultas y comentarios.	JD/CIAO – SE/CIAO
09:00 – 10:15	5. Temas solicitados por Países CIAO (a confirmar) 5.1. Nomenclador arancelario diferenciado para productos orgánicos a 8 dígitos. 5.2. Programa Federal de Comunicación Orgánica de Argentina como aporte significativo al desarrollo del mercado interno de la Región. 5.3. Proyecto de Actualización de la Normativa Orgánica Argentina como aporte significativo a la armonización buscada por CIAO para facilitar el comercio intra y extra regional.	A confirmar Facundo Soria, ACF Argentina
10:15 – 10:30	Coffe break	
10:30 – 11:00	6. Informe sobre la Misión Bruselas	JD/CIAO – SE/CIAO
11:00 – 11:30	7. Informe presentación proyecto Misión Suelo, del Programa Horizonte Europa. Avances	JD/CIAO – SE/CIAO
11:30 – 13:00	8. Nuevo Estatuto y Reglamento Operativo CIAO	Asamblea – JD/CIAO – SE/CIAO
13:00 – 14:30	Almuerzo	
14:30 – 15:15	9. Análisis de situación de los países. 10. Adenda Convenio IICA-CIAO (2025-2026)	Presidencia JD/CIAO-SE/CIAO y Asamblea

15:15 – 15:45	11. Propuesta de Plan de Trabajo 2025 - 2026	Presidencia JD/CIAO- SE/CIAO y Asamblea
15:45 – 16:00	<i>Coffe break</i>	
16:00 – 16:30	12. Revisión de acuerdos.	Asamblea – SE/CIAO
16:30 – 17:00	13. Cierre de la jornada y foto institucional	Asamblea – SE/CIAO

Miércoles 3 de septiembre

SESIÓN ABIERTA

A Países miembros, Observadores permanentes y Socios estratégicos.

08:30 – 08:45	INAUGURACIÓN OFICIAL XVI ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA DE LA CIAO • Autoridad del IICA. • Rommel Betancourt, Presidente JD/CIAO • Autoridad Nacional	
Presentación de Observadores Permanentes y Organismos Internacionales		
08:45 – 09:15	14. Ponencia Magistral CIAO	Rommel Betancourt, Presidente de la JD/CIAO.
09:15 – 09:45	15. Bioeconomía: oportunidades para los agricultores y ganaderos	Diego Canga Fano, Director General Adjunto DG-AGRI (CE/EU)
09:45 – 10:15	16. Situación de la Producción orgánica en Europa: Horizonte 2030	Diego Granados Secretario Gral de Ecovalia (España)
10:15 – 10:30	17. Consultas y comentarios.	Asamblea – SE/CIAO
10:30 – 10:45	<i>Coffe break</i>	
11:45 – 12:45	18. Títulos a definir	Observadores Permanentes y Organismos Internacionales: INTERECO, Agrobío, IFOAM, FIBL, INNER
12:45 – 13:00	19. Conversatorio	Asamblea – SE/CIAO
13:00 – 14:30	<i>Almuerzo</i>	
SESIÓN CERRADA		
<i>A Países Miembros plenos acreditados</i>		
14:30 – 15:00	20. Propuestas y elección de país sede para la XVII Asamblea Anual Ordinaria CIAO 2026. 21. Elección Miembro JD/CIAO.	Asamblea – SE/CIAO

15:00 – 16:00	22. Revisión de temas y acuerdos interinstitucionales	SE/CIAO y Asamblea
16:00	23. Cierre de la jornada y foto institucional	Asamblea
19:30 – 21:30	<i>Cena de cortesía</i>	

Jueves 04 de septiembre

SEMINARIO INTERNACIONAL EN PRODUCCIÓN ORGÁNICA DE GUATEMALA

08:30 – 09:00	INAUGURACIÓN SEMINARIO INTERNACIONAL	
	- Rommel Betancourt, Presidencia JD/CIAO. - Autoridad Nacional	
09:00 – 09:20	La Visión de la UE sobre el futuro de la Agricultura	Diego Canga Fano , Director General Adjunto DG-AGRI (CE/EU)
09:20 – 09:40	Agricultura regenerativa, Biodiversidad: Producción Orgánica Reforzada	Diego Granados , Secretario General de Ecovalia (España)
09:40 – 10:00	Preguntas y discusión	
10:00 – 10:15	<i>Coffe Break</i>	
10:15 – 12:30	Ponentes Internacionales, títulos a definir	Países CIAO
12:30 – 14:30	<i>Almuerzo</i>	
14:30 – 16:00	Ponentes Nacionales	A cofirmar

Viernes 05 de septiembre

VISITA A CAMPO / PRODUCTORES

07:30 – 09:30	<u>Caoba Farms – finca gastronómica</u>
09:30 – 12:00	<u>Ruinas de Iximché (Chimaltenango)</u>
12:00 – 14:30	Almuerzo en el Restaurante <u>Rincón Suizo Farm</u>
14:30	Regreso al hotel

15094125

ANEXO DEL DECRETO N° 8360/22

INFORME EJECUTIVO DE REALIZACION DE VIAJES AL EXTERIOR

1- Datos del Evento		
1	Denominación	XVI Reunión Ordinaria Anual de la Junta Directiva de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) / XVI Asamblea Ordinaria Anual de la CIAO / Congreso Internacional de Producción Orgánica / Visita a Productores/procesadores
2	Organización	Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO)
3	Objetivo	Participar de la XVI Reunión Ordinaria Anual de la Junta Directiva de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO) / XVI Asamblea Ordinaria Anual de la CIAO / Congreso Internacional de Producción Orgánica / Visita a Productores/procesadores
4	Fecha de realización	01 al 05 de septiembre 2025
5	Lugar (ciudad/país)	Antigua Guatemala - Guatemala
6	Lugar de hospedaje	Porta Hotel, Antigua Guatemala
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombres y Apellidos	José Eduardo Giménez Duarte
2	Cédula de identidad civil n°	1.945.683
3	Cargo	Director
4	Entidad / Dependencia donde presta servicios. (Dirección / Departamento)	SENAVE/Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	Fecha de salida: 31 de agosto 2025 Fecha de retorno: 6 de septiembre 2025
3	Costo del Pasaje	1500 Dólares americanos
4	Costo de Viático	1829 Dólares americanos
5	Costo de refuerzo de viático	-
6	Costo total del viaje	3329 Dólares americanos
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	La Dirección de Calidad, Inocuidad y Agricultura Orgánica es el área normativa responsable del control de la agricultura orgánica en el país, además miembro de la junta directiva de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica.
2	Carácter de la participación (p. ej.: expositor)	Delegado designado por SENAVE.
3	Resolución que autoriza el viaje	206/25
5- Información Complementaria		
	Se anexa invitación	